

Versión: 1

REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE



DATOS DE LA OFERTA

FECHA DE REQUISICIÓN	15-11-2017	ÁREA	Subdirección Gestión y Planeación Técnica del espectro – Grupo Gestión del Espectro
LÍDER	Federico Lara	CARGO VACANTE	Profesional Especializado 2028-18
TIPO DE VINCULACIÓN	PROVISIONAL	X	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

PROPÓSITO PRINCIPAL	Diseñar y ejecutar desde su área de competencia las acciones para el diseño, ejecución y control de planes, programas y proyectos de gestión y planeación del espectro radioeléctrico de acuerdo con la normatividad vigente y necesidades del sector.
FUNCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar e implementar estudios e investigaciones en gestión y planeación de espectro radioeléctrico, de acuerdo con las necesidades e intereses nacionales para el oportuno cumplimiento de los objetivos, planes, programas y proyectos de gestión y planeación de espectro radioeléctrico. 2. Contribuir en el análisis económico de las diferentes propuestas sobre la planeación y gestión de espectro, cuando así se requiera. 3. Implementar y seguir los procesos, procedimientos, métodos e instrumentos de índole económico requeridos para mejorar la gestión del espectro radioeléctrico. 4. Diseñar y ejecutar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas relacionadas con la atribución, gestión y planeación del espectro. 5. Estudiar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño y absolver consultas, prestando asistencia y aportando lineamientos económicos para la toma de decisiones relacionadas con la planeación, atribución y gestión del espectro radioeléctrico. 6. Proponer y proyectar los actos administrativos de competencia de la subdirección, de conformidad con las normas vigentes y su área de conocimiento. 7. Realizar el seguimiento de tendencias internacionales en el uso, gestión y planeación del espectro, así como participar activamente en los grupos técnicos de radio establecidos por la ANE y la Unión Internacional de Telecomunicaciones – UIT-, relacionados con las funciones misionales de la subdirección. 8. Supervisar los contratos relacionados con las funciones del cargo y que le sean delegadas. 9. Participar activamente en los grupos y/o comités para los cuales sea designado. 10. Atender oportunamente por los canales habilitados por la entidad y según lo establecido en la normatividad vigente, las PQRSD de su competencia y realizar el seguimiento necesario para su cierre formal. 11. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales establecidos por el Sistema Integrado de Gestión, en pro de la sostenibilidad y mejora continua de los procesos en los que participa directa o indirectamente. 12. Responder por las acciones a cargo asociadas al cumplimiento del Plan de Acción. 13. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, siempre y cuando sean inherentes al propósito y naturaleza del cargo.

Calle 93 # 17-45, Piso 4
 Teléfono: (57+1) 6000030 / Fax: (57+1) 6000090
 Código postal: 110221
 Bogotá – Colombia
www.ane.gov.co



CO16/7161



CO16/7162

Versión: 1

REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE



CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none">- Gestión, planeación y atribución del espectro radioeléctrico.- Gestión de proyectos.- Normatividad del sector de telecomunicaciones.- Contexto internacional del espectro.- Análisis, valoración y proyección en mercados, contabilidad y finanzas básicas.- Inglés intermedio
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	<ul style="list-style-type: none">- Orientación a resultados- Orientación al usuario y al ciudadano- Transparencia- Compromiso con la organización- Aprendizaje continuo- Experticia profesional- Trabajo en equipo y colaboración- Creatividad e innovación
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	<p>Título profesional en Economía, título de postgrado en la modalidad de Especialización relacionada con las funciones del cargo, tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley y veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>Alternativa 1 Título profesional en Economía, tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley y cuarenta y nueve (49) meses de experiencia relacionada</p>
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES TÉCNICAS REQUERIDAS (Adicionales al Manual de Funciones que no son obligatorias)	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de hoja de cálculo que permita la creación y manipulación de tablas de datos, gráficos, funciones y fórmulas.• Conocimiento de telecomunicaciones en Colombia y regulación sectorial.• Conocimientos básicos en modelación financiera, estadística o econometría

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE HOJAS: 30 de noviembre de 2017

FIRMA JEFE/LÍDER DE ÁREA: FEDERICO LARA

POR FAVOR REMITIR LAS HOJAS DE VIDA CON SOPORTES DE EDUCACIÓN Y ESTUDIO SI DESEA SEAN TENIDAS EN CUENTA

Calle 93 # 17-45, Piso 4
Teléfono: (57+1) 6000030 / Fax: (57+1) 6000090
Código postal: 110221
Bogotá - Colombia
www.ane.gov.co



CO16/7161



CO16/7162